



## Actuación nº 2: GESTIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

<b>Número de horas:</b>	60
<b>Tipo de actividad</b>	Acción formativa
<b>Modalidad:</b>	Teleformación 60 horas teleformación

### OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

El curso tiene un triple objetivo:

- 1.- El análisis de la gestión del tiempo de trabajo desde el punto de vista jurídico donde pueda analizarse el -cada vez más difuso- concepto “tiempo de trabajo”, conocer los criterios de ordenación de la jornada y el derecho al descanso y comprender los mecanismos de gestión flexible del tiempo de trabajo tanto en su vertiente cuantitativa como cualitativa (horas extraordinarias, horas complementarias, distribución irregular de la jornada, teletrabajo, etc.).
- 2.- Respecto a la conciliación de la vida personal y laboral, se pretende conocer la adaptación de la jornada de trabajo por necesidades de conciliación conocer todos los permisos retribuidos vinculados con la conciliación de la vida familiar y personal con el trabajo, estudiar los distintos supuestos de reducción de jornada por cuidado de hijos y/o de familiares, examinar todas las causas de suspensión del contrato por circunstancias vinculadas con la maternidad, con el cuidado de hijo y/ de familiares, conocer la protección de que disfrutaban los trabajadores/as que ejercen sus derechos de conciliación, interpretar el alcance de los derechos de conciliación a la luz de los pronunciamientos judiciales más relevantes e identificar los principales problemas prácticos que los derechos de conciliación plantean.
- 3.- Conocer los principales problemas de los profesionales en la gestión del tiempo y pautas para resolverlos, de tal forma que se pueda hacer un uso eficaz del tiempo y optimizar el rendimiento de los profesionales y el de sus colaboradores a efectos de una mejor organización del trabajo, fijación de objetivos y mejora de la productividad.

### CONTENIDOS DE LA ACCIÓN

**Módulo 1:** Análisis de la gestión del tiempo de trabajo desde el punto de vista jurídico y del Estatuto de los Trabajadores

**Módulo 2:** Conciliación de la vida personal y laboral

**Módulo 3:** La gestión del tiempo de trabajo de las personas trabajadoras



## METODOLOGÍA

Tratándose de modalidad teleformación (e-learning), la prioridad máxima será orientar al participante en su formación atendiendo a los criterios del correspondiente contenido teórico-práctico, aclarando y exponiendo las cuestiones relativas al contenido de la acción formativa, y participando en la evaluación continua de los alumnos e informar sobre su nivel de preparación práctica.

El alumnado recibirá información sobre la continuidad de los objetivos, contenidos, metodología y evaluación, además de formación a cerca de las características y el uso de la plataforma e-learning.

El alumnado dispondrá de diferentes recursos desde la plataforma que facilitará su proceso formativo empleando esquemas, ilustraciones y fotografías, enlaces a sitios web externos, integración de videos, etc.

Las características de la plataforma, recursos a emplear y más detalles de la metodología se ajustarán a lo dispuesto en las bases reguladoras y en el apartado **Metodología de desarrollo del plan de formación**.